

boletín oficial de la provincia



núm. 207



miércoles, 31 de octubre de 2018

C.V.E.: BOPBUR-2018-05531

34,00

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

JUNTA VECINAL DE HOYUELOS DE LA SIERRA

Por Resolución de Alcaldía de fecha 17 de septiembre de 2018 se adjudicó el contrato de enajenación de aprovechamiento maderable MUP 224 publicándose su formalización a los efectos del artículo 154 del texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre.

- 1. Entidad adjudicadora:
- a) Organismo: Hoyuelos de la Sierra.
- 2. Objeto del contrato:
- a) Tipo: Aprovechamiento maderable.
- 3. Tramitación y procedimiento:
- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- 4. Presupuesto base de licitación: 27.665,36 euros de valor estimado más 5.809,73 euros de IVA, lo que supone la cantidad total de 33.475,09 euros.
 - 5. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 14 de septiembre de 2018.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 17 de septiembre de 2018.
 - c) Contratista: Kronospan MDF, S.L.
- d) Importe o canon de adjudicación: 38.350 euros más 8.035,50 euros de IVA, lo que supone la cantidad total de 46.403,50 euros.

En Hoyuelos de la Sierra, a 17 de septiembre de 2018.

El Alcalde, Frutos Arribas Santamaría

diputación de burgos